

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE INTERCARNICOS S.A

Guayaquil, Abril 04 del 2011

A los Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas de INTERCARNICOS S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes del comisario, pongo a consideración de Ustedes el presente informe administrativo y económico terminado al 31 de Diciembre del 2010, como Comisario Principal de la compañía INTERCARNICOS S.A., para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinente, principalmente lo determinado en el Art.279 de la Ley de Compañías, informe que detallo a continuación:

1.- He revisado el Balance General de Intercarnicos S.A. al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado a esa fecha. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía.

2.- Los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido.

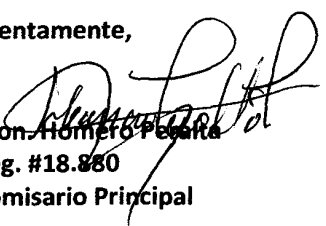
3.- La revisión fue efectuada de acuerdo a norma de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador incluyendo en consecuencia prueba selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a la circunstancia.

4.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentos vigentes, y así como las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

5.- Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2010 estos reflejen adecuadamente las principales variaciones financieras dentro de las actividades particulares de las empresa.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Intercarnicos S.A. al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de cajas por el periodo terminado a esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Econ. Homero Peralta
Reg. #18.880
Comisario Principal

